

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS : : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :**

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

### SUMARIO

**Administración municipal**

*Edictos de Ayuntamientos.*

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

*Ayuntamiento de Posada de Valdeón*

Rendidas las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes a los ejercicios de 1928 a 1931 inclusive, quedan expuestas al público en la Secretaría del mismo, por espacio de quince días, a los efectos del artículo 579 del Estatuto municipal.

Posada de Valdeón, 9 de Abril de 1932.— El Alcalde, Fidel Pérez.

*Ayuntamiento de Borrenes*

Mediante no haber satisfecho sus cuotas dentro del plazo reglamentario varios contribuyentes del Municipio y especialmente los hacendados forasteros con que figuran en el repartimiento general de utilidades de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio próximo pasado de 1931, se les hace saber que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 del Estatuto vigente de recaudación, se delaran incursos en

el procedimiento ejecutivo de apremio de grado único con el recargo del 20 por 100 sobre sus respectivas cuotas, el cual será cobrado pasado que sea el mes en curso a los contribuyentes morosos que durante el mismo no realicen sus descubiertos.

Borrenes, 12 de Abril de 1932.— El Alcalde, José Panizo.

*Ayuntamiento de Vegaquemada*

En expediente seguido por este Ayuntamiento para la declaración de sobrante de la vía pública a petición de D. Vicente Rodríguez, en el pueblo de Palazuelo que mide 12,70 por 10 metros y está situado al lado Sur de la carretera provincial a la salida del puente, en dicho pueblo, recayó acuerdo de la Corporación de mi Presidencia, en sesión de 16 del actual, declarándolo en principio sobrante de la vía pública en la extensión antes indicada que linda: por el Sur, Este y Oeste, con Ejido y Norte, la expresada carretera.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de diez días, puedan presentarse las reclamaciones que se crean justas.

Vegaquemada, 16 de Abril de 1932.— El Alcalde, Máximo Rodríguez.

*Ayuntamiento de La Vega de Almanza*

Para que la Junta pericial del Catastro de este Ayuntamiento pueda proceder a la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento del año de 1933, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza, presentarán en Secretaría, durante el plazo de 15 días, de diez a doce de la mañana, las relaciones de alta y baja de las fincas, con el documento que acredite el pago de los derechos reales a la Hacienda por la transmisión, sin lo cual, no serán admitidos.

La Vega de Almanza, 15 de Abril de 1932.— El Alcalde, Matías González.

*Ayuntamiento de Bemibre*

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario del mismo para el ejercicio de 1932, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de 15 días a los efectos de los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal.

Bemibre a 13 de Abril de 1932. El Alcalde, José Arias Huerta.

*Ayuntamiento de  
León*

**Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de León, en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo de 1932.**

*Sesión ordinaria de 5 de Marzo de 1932.*

Bajo la Presidencia de D. Enrique Pallarés, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,37.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Marzo.

De conformidad con los informes respectivos emitidos por la Comisión de Cementerios, se autoriza a los Sres. que se detallan para adquirir sepulturas en el nuevo Cementerio, por permuta o compra; a D. Gaudencio Diez para D. Francisco M. Alonso, al mismo para D. Lázaro Crespo, al mismo para D.<sup>a</sup> Emilia Morán, a D. Agripino Lozano para D.<sup>a</sup> Consuelo y D. Félix Núñez, al mismo para D.<sup>a</sup> Mercedes Diez Vidal, al mismo para D. Rafael Otero, a D. Raimundo del Río, a D. Ramón Aller, a D. Juan del Río, a don Agapito de Celis, a D. José Ardura, a D.<sup>a</sup> Remedios García, a D.<sup>a</sup> María Valdés, a D. Gaudencio Diez para D.<sup>a</sup> Delfina Alvarez, a D.<sup>a</sup> Leopolda Morán, a D. Gaudencio Diez para D.<sup>a</sup> Josefa y D. Francisco Alonso Otero, y a D. Agripino Lozano para D.<sup>a</sup> Engracia Martínez.

De conformidad con los informes de la Comisión de Obras se concede autorización a D. Hermenegildo Alves, a D. Pedro Alonso, y a don Joaquín López Robles, para realizar obras en fincas de su propiedad, y a D. Francisco G. Valdés, para instalar un aparato surtidos de agua y aire, en la Avenida del Padre Isla, número 29.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de los vecinos de la calle del Medio, sobre obras en dicha vía pública, acordándose girar una inspección de las casas de dicha calle para comprobar las que no tienen hecha la acometida al alcantarillado.

Igualmente se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de D.<sup>a</sup> Agustina Miñambres, sobre exención de la cuota como propietaria afecta a las obras que realiza en la calle de Suero de Quiñonez, por el que se le deniega la petición.

Se autoriza a D. Andrés Garrido para construir una acera frente a su casa de la carretera de Caboalles, y a D. Jacinto Iglesias y D.<sup>a</sup> Inés Morán, para construir un ramal de alcantarilla para las casas números 15 y 17 de la plaza del caño de Santa Ana, de conformidad con los informes de la Comisión de Obras.

Se aprueba el informe de la Secretaría en la instancia de D. Froilán Santos, solicitando se declare la improcedencia de la subasta para el arriendo del transporte de carnes, en cuyo dictamen se desestima la petición.

Se autoriza, de conformidad con el informe de la Comisión de Obras a D. Francisco Pérez, para hacer obras en su casa de la calle de Cantareros número 2.

De conformidad con el informe de la Comisión de Aguas, se autoriza a D. Joaquín Chamorro, para hacer el tendido de tubería en la calle de la Legión VII, para dotar de agua potable su casa de dicha calle.

Se acuerda la condonación del castigo impuesto a los obreros de la limpieza.

Se lee el informe del Sr. Comisario de la limpieza sobre la organización del servicio, y se acuerda aplazar la renovación de este asunto hasta que se presente la plantilla del servicio en cuyo momento se resolverá si los obreros de la limpieza han de ser o no municipales.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda sobre la adquisición de dos calderas para el asfalto, como así mismo del presupuesto de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, e igualmente del emitido en el concurso para la adquisición de una máquina de escribir en el que se propone la adquisición de una Undervvott en la cantidad de 1.600 pesetas.

Se aprueba el informe del señor Interventor sobre la formación del inventario de los bienes de la Corporación municipal.

Se aprueba las actas de las subastas celebradas los días 27 y 29 de Febrero último y 5 del actual para la adjudicación de parcelas de abonos.

Se da lectura al acta de la reunión celebrada por los asesores técnicos del Banco de Crédito Local y de este Ayuntamiento para el estudio de la operación de crédito contratada entre ambas entidades, en cuya acta se da cuenta de no haber llegado a un acuerdo los técnicos que la suscriben, acordándose quedar entera la Corporación y dar un voto de confianza a la Alcaldía para continuar las conversaciones.

Se acuerda que el resto de orden del día quede para discutirlo y resolverlo en la próxima sesión.

Se acuerda conceder a D. Baldomero Lobato, el Teatro Principal para un acto público.

Se acuerda hacer constar la gratitud por el donativo mensual para los obreros parados, hecho por el Sr. Gordón Ordás.

Se acuerda la entrega a la Comisión de obreros parados, de la cantidad que existe sobrante de la suscripción aprobándose la propuesta formulada por el Concejal Sr. Carro de que se autorice a la Alcaldía para que en la Junta de autoridades proponga cuantos medios sean posibles para resolver la crisis del trabajo.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para convenir la operación para pavimentación de la calle de Sierra-Pambley, con los propietarios de dicha calle, y en la misma forma que se hizo para la del Padre Isla.

Pasaron a informe o estudio asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 23,10.

*Sesión ordinaria de 12 de Marzo de 1932.*

Bajo la Presidencia de D. Vicente Valls, primer Teniente Alcalde, en funciones de Alcalde, con asistencia de 12 Sres. Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,42.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprueba la relación de jornales a obreros temporeros del cementerio.

Se da cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando oficio del señor Ingeniero Jefe de la Sección Industrial, sobre actitud de abonados al consumo de agua y del Delegado del servicio, acordándose solidarizarse con la actuación del señor Comisario de aguas y significarlo al Excmo. Sr. Gobernador, así como el haber obrado con arreglo a la cláusula 15 de la escritura.

Se aprueba una proposición del Sr. Lobato sobre incompatibilidad de sueldo de los funcionarios, debiendo prestar su declaración los empleados, y acordándose que no se aplique hasta que se dicte la nueva ley, y que en caso de que esta no se promulgue, se dé aplicación a la ley antigua sobre incompatibilidades.

La Comisión quedó enterada de la comunicación del Presidente de la Diputación manifestando haberse acordado ceder al Ayuntamiento la casa llamada del Vivero en calidad de arriendo, y de la comunicación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero sobre reducción obligada de la plantación proyectada en este término municipal.

El Ayuntamiento quedó enterado de varios fallos emitidos por el Tribunal contencioso-administrativo sobre asuntos de aguas y cesión de terrenos a la Venatoria, acordándose en este último, declarar lesivo el acuerdo de cesión de los terrenos y que pase al Letrado para que proceda con toda la premura.

Se acuerda designar al Sr. Tejerina como Letrado, por defunción del Sr. Alonso, para seguir el recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico administrativo, estimando la reclamación de Aguas de León, contra acuerdo de no cobrar el impuesto de insalubridad más que a partir de 1 de Enero de 1927.

Se aprueba una proposición del Sr. Comisario de limpieza sobre las plantillas del personal y otros extremos.

Igualmente queda aprobada otra proposición del Sr. Comisario de Paseos y Arbolados sobre arreglo de bancos de los paseos y jardines, autorizándole para adquirir los materiales precisos, con el importe de la venta de varios chopos.

Se acuerda conceder la vecindad a D. Francisco Sánchez y familia.

Se conceden sepulturas en el nuevo Cementerio, a los Sres. que lo han solicitado y que constan en acta.

Se autoriza a D. Neptali Domínguez y D. Teodoro Sainz Nava, para realizar obras en sus fincas, y a D. Luis de Paz y D. Raimundo Alonso, para construir dos casas, respectivamente en la calle de Menéndez Pallarés, Gran Vía de San Marcos, previo señalamiento de las líneas y rasante de la fachada.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de vecinos del Puente Castro, solicitando terrenos para casas baratas, acordándose hacer el plano y distribución en manzanas y seguir los trámites legales.

Igualmente se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de D.<sup>a</sup> María González y don Primitivo López, sobre acometida de alcantarillado en la calle de Julio del Campo, haciendo las obras el personal de plantilla, y obligar a los propietarios a inutilizar las acometidas a la alcantarilla antigua, y acometer a la moderna, acordándose también aprobar el presupuesto de obra.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda sobre subvención al dispensario antiveneréneo.

Se aprueba la liquidación de intereses por la compra del edificio del Laboratorio municipal.

Se acuerda dar las gracias al oculista Sr. Mata; por asistencia gratuita prestada a obreros lesionados.

El Ayuntamiento quedó enterado del análisis de las aguas.

Se aprueba el informe del Consejo

Local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, sobre el emplazamiento y número de grados de las escuelas que el Ayuntamiento se propone construir, autorizándose a la Alcaldía para que eleve la instancia.

Se aprueba el acta de subasta de abonos celebrada el día de la fecha.

El Ayuntamiento quedó enterado de los estados de trabajos del Laboratorio.

Se acuerda seguir en el régimen actual, en los que respecta a los días de celebración de sesiones.

Se acuerda autorizar a la Comisión de Obras para adquirir dos vagones de asfalt y uno de cemento.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a la 1,58 de la madrugada del día 13.

*Sesión extraordinaria de 21 de Marzo de 1932.*

Bajo la Presidencia de D. Enrique Pallarés, Alcalde Presidente, con asistencia de 14 Sres. Concejales, previa segunda convocatoria, en forma legal, se abrió la sesión a las 16,24.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad se aprueba la Memoria de la Comisión de Hacienda, y que se acompañe al proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1932, comprensiva de las modificaciones introducidas en relación con el Presupuesto que se halla en vigor.

Se procede a la lectura de las Ordenanzas de exacciones municipales que han sufrido modificación, y quedan aprobadas, así como las demás que no la han sufrido.

Se da lectura por capítulos y artículos, del Presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1932, quedando aprobado después de amplia discusión, el cual asciende a la cantidad de 2.286,646,76 pesetas.

Terminados los asuntos objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las 2,45 del día 22.

*Sesión ordinaria de 26 de Marzo de 1932.*

Bajo la Presidencia de D. Vicente Valls, primer Teniente de Alcal-

de, en funciones de Alcalde-Presidente, con asistencia de 7 señores Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,37.

Con las aclaraciones que consta, se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

De conformidad con los respectivos informes emitidos por la Comisión de Cementerios, se conceden a 51 solicitantes, la adquisición de propiedades en el nuevo Cementerio, que se indican en acta.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras, se autoriza a los Sres. don Julián González, D. Benigno Tascón, D. Angel Uriarte y D. Agustín Fernández, para ejecutar diferentes obras en fincas de su propiedad, y a D. Miguel Carro, para permutar una pequeña de parcela sobrante de la glorieta propiedad del Ayuntamiento, lindante con el nuevo Cementerio, por el terreno que el exponente cedió de una parcela de propiedad lindante con el camino para ensanche de paseo; y a D. Nicolás Novayra, para levantar provisionalmente unos tres metros de bordillo en la Avenida de la Condesa de Sagasta.

Se acuerda obligar a la Compañía Telefónica, a corregir los defectos que existen en el pavimento de la Avenida del Padre Isia, con motivo de las obras del edificio de dicha Compañía en el mencionado lugar.

Se acuerda quede sobre la mesa, la instancia de D. Froilán Santos, sobre reposición del acuerdo de sacar a subasta el servicio de transporte de carnes.

Se desestima el recurso interpuesto por el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, solicitando la reposición del acuerdo de 18 de Febrero último, sobre la petición formulada de constitución de la Comisión de ensanche.

Dada cuenta de un escrito del señor Administrador del Hospital, solicitando la construcción de alcantarilla en las Ventas de Nava, para

hacer al Hospital la acometida y en caso contrario que el Ayuntamiento manifieste si insiste en el acuerdo adoptado de que se construyan pozos moursas o sistema a emplear para la depuración, y que se conceda mayor plazo de ocho días, se aprueba el informe emitido por el Sr. Inspector municipal de Sanidad, y mantener el acuerdo, así como que se haga la obra de construcción de dichos pozos moursas en un plazo de quince días, haciendola extensiva a las recogidas de las aguas del lavadero, acordándose igualmente que el señor Arquitecto municipal haga el estudio de saneamiento de los barrios de las Ventas.

Se aprueba el proyecto de pavimentación de la calle de Sierra-Pambley, cuyo presupuesto asciende a 38.825,91 pesetas, con aplicación de las contribuciones especiales, y así mismo se aprueba el convenio celebrado con la Alcaldía por los propietarios de dicha calle sobre la operación de crédito y pago del importe de dichas obras por los propietarios y la Corporación municipal.

Se aprueba una proposición de la Comisión de Alumbrado referente a la revisión de tarifas de suministro del alumbrado público, y se faculta a esta para que proponga los técnicos que deban hacer el estudio de lo que haya de revertir al Ayuntamiento y de su importe, así como para proponer, si lo estimar la petición de dictámenes al Letrado de la Corporación y al Sr. Secretario.

Se aprueba una proposición del Sr. Carro, relativa a la jubilación con derechos pasivos iguales al haber íntegro del empleado u obrero municipal que sea baja por sufrir ceguera total.

Se acuerda declarar lesivo el acuerdo de 18 de Septiembre de 1930, concediendo la jubilación al ex Depositario D. Servando Suárez, y así mismo se acuerda entablar la demanda ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo y que pase el asunto para dicho fin, al Letrado Sr. Tejerina.

Se aprueban las liquidaciones de

alcantarillado construido en varias calles y se acuerda su recepción.

Se aprueba el acta de subasta de abonos celebrada con esta fecha.

La Comisión quedó enterada del análisis de las aguas del abastecimiento.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 21,23.

León, 4 de Abril de de 1932.—El Alcalde, E. Pallarés.

#### *Ayuntamiento de Congosto*

Formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año actual de 1932, se halla expuesto al público por el tiempo y a los efectos determinados en el artículo 300 del Estatuto municipal.

Congosto, 11 de Abril de 1932.—El Alcalde, Gabriel González.

#### *Ayuntamiento de Valdesamario*

Formado el repartimiento de los arbitrios de carnes y bebidas para el ejercicio de 1932, se halla de manifiesto al público por el plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento al objeto de oír reclamaciones, advertidos que de no estar conformes con las cuotas asignadas en el mismo les serán aplicados los preceptos de las Ordenanzas.

Valdesamario, 13 de Abril de 1932.—El Alcalde, Benito Alvarez.

#### *Ayuntamiento de Soto y Amio*

El padrón de cédulas personales de este término municipal, se halla de manifiesto al público en la Secretaría, durante diez días, con el fin de que todos los contribuyentes en el comprendidos, quedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Soto y Amio a 16 de Abril de 1932.—El Alcalde, Leoncio Diez.

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1932